

Satevó, Chih., a 02 de julio del 2024
Oficio No. UT-03/2024

LIC. ESMERALDA MENDOZA ANDAZOLA.
DIRECTORA DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE A FAMILIA DE SATEVÓ.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, me permito saludarlo y desearle el mejor de los éxitos en las actividades que desempeña en su cargo, así mismo en cumplimiento del artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracción X, del ordinal 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, me permito solicitar la información respecto a su área, para dar seguimiento a la Solicitud de Acceso a la Información recibida el día 28 de junio del presente año, mediante el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el folio **N°080153024000001**, teniendo que comprobar la información requerida en la antes mencionada, otorgándole como máximo 5 días hábiles para entregarla, para tales efectos se anexa la solicitud.

Sin otro asunto que tratar, no me queda más que despedirme poniéndome a sus órdenes para cualquier duda.

ATENTAMENTE

Recibi: 3/Julio/2024
Esmeralda Mendoza A.
[Signature]

Karina Mendoza T.
C. KARINA MENDOZA TARANGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080153024000001
Solicitante o razón social:	Patricia Magdalena Piedra Cano
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
DIF Satevó	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	12/07/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	03/07/2024
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	05/07/2024
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	12/07/2024
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	19/07/2024

Descripción de la información solicitada:

En el DIF Municipal de Ciudad Juárez estamos realizando una base de datos de todos los DIF municipales del estado., lo cual Intentamos encontrar dicha información en este portal de transparencia , de la cual solamente obtuvimos el nombre de la Presidenta/o del DIF Municipal y el nombre de la Directora del DIF , por ese motivo le solicito si podría proporcionarme el nombre del coordinador jurídico o en su caso el asesor jurídico del DIF de su municipio.

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080153024000001 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.